1.16

LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO COMPETENTE Y COMPROMETIDO DEL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CITIZENSHIP EDUCATION FOR THE COMPETENT AND COMMITTED DEVELOPMENT OF STUDENTS OF THE BACHELOR'S DEGREE IN PRIMARY EDUCATION

Autora: M.Sc. María del Carmen Hernández Valdés

Primaria, Máster en Ciencias de la Educación, Profesora Asistente
Doctoranda en Ciencias de la Educación
Dirección electrónica: mhernandezvaldes05@gmail.com

Institución: Universidad de Sancti Spíritus José Martí

Resumen

La formación ciudadana, como dimensión del proceso de formación profesional, constituye un componente esencial para el desarrollo competente y comprometido del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria, en respuesta a las demandas de la sociedad cubana y a la que las universidades dan respuesta. Esta investigación se orienta a sistematizar los enfoques de la formación inicial docente, integrando de manera sistémica componentes axiológicos, éticos y participativos que den respuesta a los desafíos contemporáneos de la práctica educativa. Desde un enfoque dialéctico-materialista, sustentado en la pedagogía histórico-cultural, se emplearon métodos teóricos, analítico-sintético, histórico-lógico, inductivo-deductivo y la triangulación metodológica. Se ofrece una sistematización de las bases conceptuales y los referentes teóricos más significativos sobre la formación la formación ciudadana y el ciudadano profesional, conceptos esenciales que estructuran el núcleo epistemológico del estudio.

Palabras clave: ciudadano profesional, formación, formación ciudadana

Introducción

La sociedad contemporánea presenta un ritmo acelerado de desarrollo, sobre todo en las esferas de la ciencia y la tecnología, lo que demanda la formación de individuos capaces de ponerse al nivel de su tiempo y colaborar en los cambios y transformaciones que se vienen operando; para lo cual,

deben poseer las procedimientos indispensables que les permitan hacer frente a diversas tendencias hostiles a la humanidad, entre estas pueden citarse la predisposición a negar la función y existencia de la ideología, de la historia, la eliminación de las culturas e identidades nacionales, las cuales por su propia naturaleza constituyen fortalezas para detener la fragmentación y deshumanización de la sociedad

De este modo, el fenómeno educativo alcanza notoria trascendencia en el mundo contemporáneo, como fenómeno educativo básico para la formación de una ciudadanía que pueda desempeñarse en los nuevos escenarios del siglo XXI. Esta realidad, unida al consenso cada vez más generalizado en relación con la doble condición de la educación como producto y productora de la sociedad¨ (Carreño, 1977, p. 37) ha propiciado que se reconozca, como nunca antes, que¨ningún país podrá avanzar más allá de donde llegue su educación (UNESCO. 1984, p.1) y se ha acentuado la necesidad de alcanzar resultados cualitativamente superiores.

La Organización de las Naciones Unidas plantea en su cuarto objetivo de desarrollo sostenible el de garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios (ONU, 2015, p. 20).

En este contexto, cobra fuerza la instrumentación y puesta en práctica de lo planteado en la Primera Conferencia del PCC, que las instituciones educativas deben convertirse en “centros de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos” (PCC, 2012, p.28).

En la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista aprobado en el Séptimo Congreso del Partido se declara que las instituciones competentes aplican políticas sociales que contribuyen a la educación integral ciudadana, cívica, formal, jurídica, sexual, medioambiental, entre otras, de los individuos y las familias, y a la creación de condiciones para elevar el papel y responsabilidad de estos en su bienestar y sostén (PCC, 2016, p. 14).

Se hace referencia, a la necesidad de potenciar el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética; así como transformar la labor político-ideológica con los niños, adolescentes y jóvenes para lograr su incorporación plena a la vida de la sociedad, en correspondencia con las prioridades del país. Se plantea además que se debe promover la cultura económica, jurídica,

tributaria y medioambiental; así como trabajar por el conocimiento de la Constitución de la República y demás leyes.

Hoy el Sistema Nacional de Educación cubano vive momentos de cambios trascendentales, marcado por un proceso integral de reordenamiento económico e institucional en el país a la luz de la actualización del modelo económico definido desde el VII Congreso del PCC (2016), así como por el Tercer Perfeccionamiento que conduzca a un Modelo Educativo que propicie un salto cualitativo en la formación de los niños, jóvenes y adultos en todos los subsistemas y centros educacionales, a partir del tipo de escuela y de maestro que se necesita en estos tiempos (Chacón, 2023).

Constituye, por ende, una necesidad, la de educar un ciudadano que conforme un proyecto de vida donde cultive plenamente de modo equilibrado y armónico la educación en valores, dirigidos al cultivo de la sensibilidad, a la interpretación y explicación de los procesos históricos, sociales y culturales relacionados con el hombre.

El Proceso de Formación Ciudadana, constituye una vía educativa para integrar la formación profesional con la vida social, política y moral, considerado componente de la formación integral en la educación superior cubana, capaz de “resolver un problema de enorme trascendencia, la formación de ciudadanos en correspondencia con los valores más importantes de la sociedad” (Álvarez, 1999).

En tal sentido, la educación superior debe propiciar las condiciones necesarias en virtud de la formación integral de los estudiantes y la formación de un ciudadano profesional. Desde esta dirección toma especial atención la labor que en este sentido ha de desarrollarse con los estudiantes de carreras pedagógicas, como contenido de la profesionalidad que debe caracterizar el ejercicio de esta profesión, considerando la educación ciudadana, como cualidad cardinal que distingue esta profesión, que está en el apego a la ética, la moral y los valores como atributos de los seres humanos y de su educabilidad, expresados en sus modos de actuación como herramientas principales de las influencias educativas que ejerce con su personalidad y trabajo entre sus estudiantes, colegas, la familia y la sociedad en la que convive.

En ese sentido, considerando las características del contexto internacional y nacional en que se desenvuelve, resulta un espacio abierto a la preparación de los profesionales para la participación activa en la transformación social y el enfrentamiento a los desafíos del desarrollo científico técnico desde una perspectiva científica e integral, sistematizando los fundamentos de la cooperación social en que se asienta, lo cual sustenta las bases del Modelo de formación de la Universidad cubana y sus particularidades en el Modelo de formación del Licenciado en Educación Primaria.

En el análisis de la Formación Ciudadana en los momentos actuales, hay suficientes hechos científicos que constituyen criterios de admisibilidad del desarrollo alcanzado por las ciencias pedagógicas que son reflexiones teóricas necesarias a tener en cuenta para alcanzar las exigencias plasmadas en el Modelo del Profesional, el de mantener un comportamiento ético en correspondencia con la sociedad y el rol del profesional de la Educación Primaria, la formación de valores, actitudes, normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, su correspondencia con el deber ser del comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.

La educación ciudadana es centro de atención para diversos investigadores a partir de diferentes contextos absolutamente distintos, y concepciones basadas todas, como eje común, en el desarrollo del individuo en la sociedad y su papel transformador.

No obstante al aporte significativo ofrecido por estos estudiosos de la temática, en sus posiciones no se encuentra una respuesta a la actual necesidad de organizar el proceso de formación ciudadana desde el proceso formativo, de igual manera no se precisan con suficiente claridad las dimensiones organizativas, didácticas, metodológicas y educativas que orienten el cómo educar en la ciudadanía en el contexto de los Centros Universitarios Municipales, además de reconocer en sus contribuciones que aún se les presta más atención a los saberes vinculados a los contenidos curriculares, que al componente axiológico.

El proceso de educación ciudadana ha sido un proceso espontáneo, no se ha modelado para su adecuada planificación, organización y control en el contexto de las instituciones educativas, están en detrimento la acción de los sujetos principales de dirección en función de la educación ciudadana, de igual manera, actúan de manera fragmentada, debilitándose el carácter sistémico de esta influencia. Se ha jerarquizado el papel como centros promotores de cultura y educación ciudadana, sin embargo, no siempre ellas constituyen modelos de organización escolar, ni reflejan en sus actividades curriculares y extracurriculares la orientación hacia esta formación.

De igual manera, los estudiantes de la carrera evidencian:

- Primacía del dominio de los conocimientos sobre el deber ser como ciudadano
- Es insuficiente, el conocimiento de la importancia de la ética en la solución de los problemas, ya sean personales, familiares o profesionales, razón por la que la formación ciudadana, que guarda una estrecha relación con su modo de actuación profesional, está lacerando profundamente las bases de la educación de presentes y futuras generaciones
- Limitaciones en construir un proyecto de vida de acuerdo al contexto ciudadano

- De forma casi genérica, como ciudadanos profesionales no son conscientes del encargo social de su carrera y el papel de esta en la formación de la nueva generación
- Se manifiestan desmotivados y apáticos para debatir sobre temas cruciales de actualidad que los implican como ciudadanos. En las situaciones típicas de la clase al aportar sus criterios, adolecen de compromiso y responsabilidad como ciudadanos en la transformación social.

Particularmente, al Licenciado en Educación se le exige que despliegue sus conocimientos, habilidades y valores como un educador. Este encargo justifica que la educación ciudadana, como dimensión del proceso de formación profesional, se convierta en un aspecto esencial de la labor educativa, para la formación competente y comprometida de estos profesionales.

Objetivo

Ofrecer las consideraciones teóricas sobre la formación ciudadana y su expresión en la formación profesional del estudiante de la Licenciatura en educación Primaria.

Metodología

Para el estudio se emplearon métodos del nivel teórico los que posibilitaron la fundamentación de la investigación en relación con el sistema categorial utilizado, la interpretación de los datos empíricos y la profundización en las relaciones esenciales y cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente.

El analítico-sintético: Permitió descomponer los fenómenos estudiados en sus elementos esenciales y luego integrarlos en un cuerpo conceptual sistematizado, en función de descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad en el contexto de los centros universitario municipales. El inductivo-deductivo: permitió el procesamiento lógico: facilitó la profundización en el comportamiento de la formación ciudadana del estudiante universitario como parte de su proceso de formación en correspondencia con el marco histórico concreto en que se ha desarrollado el mismo, así como comprender su esencia a partir del análisis de las relaciones causales y las leyes generales de funcionamiento, así como, determinar tendencias que han estado presentes en los procesos formativos del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria .

Resultados y discusión

Fundamentos de la formación ciudadana y su expresión en la formación profesional

La génesis de la formación ciudadana está intrínsecamente relacionada con el surgimiento de los estados nacionales en Europa. Esta formación se vincula a la participación activa de los individuos en los asuntos de la comunidad política, y sus formas de expresión han evolucionado en paralelo al desarrollo histórico y social.

La reflexión contemporánea sobre este tema se sitúa ante nuevas perspectivas, tanto en el ámbito político como en las organizaciones internacionales y el sistema educativo.

La interdependencia entre las diversas regiones del mundo, especialmente en lo que respecta a la educación superior, responde en la actualidad a dos grandes fuerzas: la necesidad de adaptación al contexto globalizado y las demandas de la denominada sociedad del conocimiento. Estas cuestiones determinan la búsqueda de alternativas que faciliten los cambios necesarios en el sistema educativo internacional.

Los antecedentes de la formación ciudadana en la formación profesional en Cuba, requiere tomar como punto de partida la época colonial donde se comenzaron a manifestar formas no escolarizadas cuyos resortes radican en las concepciones identitarias de José Agustín y Caballero (1762-1835), Félix Varela y Morales (1788-1853), José de La Luz y Caballero (1800-1862) y José Martí (1853-1995) y otros.

Según Calderíus (2016):

> Con el nacimiento de la Cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos como institución universitaria se destaca la labor de Félix Varela, quien inicia el proceso de desarrollo de las alternativas pedagógicas emancipadoras para la formación del ciudadano de la República idealizada (p.178).

Los aportes de Calderíus (2016) aportan ideas en torno a la necesidad de atender el ejercicio del ciudadano, en función de la consolidación de las transformaciones revolucionarias que denotan nuevas cualidades en la educación cívica como expresión de la formación ciudadana, y son las siguientes:

a) Se redimensiona la misión social de la universidad, responsabilizada con la formación de un nuevo tipo de ciudadano, que tiene como referente la pedagogía martiana y el ideal del hombre nuevo
b) Se conforma y desarrolla la concepción del ejercicio de la ciudadanía que contempla el sujeto como protagonista del cambio social
c) Se subraya el carácter continuo y permanente del proceso de formación ciudadana y el lugar significativo de la Educación Superior en dicho proceso

En la obra de autores como: Cortina (2005), Quiroz (2009), Calderíus y Martínez (2012), Padilla, Padilla y Silva (2012), Altavaz (2014), Chacón (2015), Valdés y Villegas (2017), Verdú, Guerrero y Villa (2019), Holguín, Penilla, Chaverra y Arango (2019), González (2019), Silva (2019), Garbizo, Ordaz y Lezcano (2020), se sustenta que el comportamiento ciudadano constituye un reto para la formación integral del estudiante universitario, en la manera en que su preparación garantice que se

convierta en un sujeto de las influencias educativas desde un carácter personológico y desarrollador con una sólida preparación académica, científica, profesional e ideológica, y acorde a los principios y valores humanos que se defienden en la sociedad en que vive.

Una de las funciones de la formación universitaria es de carácter ético y que no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa, situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana; “una formación universitaria de calidad no puede separar la formación profesional de la formación ciudadana” (Martínez, 2006, p. 85).

Venet (2019), concibe la formación ciudadana como un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios sociales de convivencia. Supone la promoción y defensa de una manera de vivir cotidiana y de crecer como personas.

El desarrollo futuro de la sociedad dependerá en buena medida de la calidad con que la universidad se articule a la sociedad en un proceso cuya meta fundamental sea la integración social y el desarrollo personal del estudiante, como aspectos esenciales de su formación integral. La formación ciudadana es un elemento distintivo dentro de este proceso de formación integral del estudiante universitario desde la relación universidad sociedad, se considera un proceso esencial de la formación integral del sujeto, mediante el cual, éste desarrolla sus potencialidades como participante activo, dinámico y creativo de la sociedad (Venet, 2019).

De allí que la visión acerca de que la formación ciudadana ha de ser parte consustancial de toda actividad en la institución educativa y no de una disciplina en particular. Esta formación, para que sea verdaderamente autotransformadora del estudiantado y a su vez transformadora de la realidad, ha de develarse mediante una participación activa y consciente del estudiantado, en cada una de las decisiones personales, escolares y familiares.

La autora comparte el criterio de Torres Bugdud et al. (2013), cuando se refieren a que los cambios sociales conllevan un buen desarrollo de la competencia social y cívica como un modelo organizativo en los centros educacionales en los que predomine la comunicación como medio para tomar decisiones, el consenso frente a las adversidades, el compromiso del profesorado en la definición y cumplimiento de las finalidades educativas, la coordinación y la flexibilidad para la distribución de espacios y tiempos, el acercamiento a la realidad familiar y social del entorno; en definitiva, un modelo organizativo que se nutra y potencie los valores, convirtiendo a todos los miembros de la comunidad educativa en sujetos activos y esenciales para un buen comportamiento ciudadano.

Todos estos elementos constituyen fuerzas motrices esenciales para el desarrollo de la investigación, pero consideramos como elemento esencial que se vea la formación ciudadana como un problema práctico y no solo teórico.

De forma paralela a este entramado organizativo, es fundamental la creación de procedimientos con los que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su aprendizaje, relacione lo aprendido con la realidad en la que vive comprendiendo el rol que desempeña en cada momento, trabaje en grupo y emplee el diálogo como principal instrumento para resolver conflictos.

En la actualidad emerge como imperativo social, el desarrollo de la formación ciudadana como dimensión del proceso de formación profesional. El interés por esta temática es de constante preocupación para los círculos académicos a nivel nacional e internacional, donde asume un papel significativo el modelo de hombre, del profesional, la concepción del proceso pedagógico y por ende el diseño curricular.

En Cuba se ofrece tratamiento a dicha problemática desde la declaración de los objetivos a alcanzar tanto en la formación inicial como continua, los que se concretan en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas del currículo, orientadas hacia la formación integral, competente y comprometida del futuro profesional. Para ello, resulta entonces necesario el tratamiento teórico de la formación ciudadana y su contribución a la formación de un ciudadano con participación decidida, como actor político de los asuntos públicos, con prácticas individuales y colectivas tendientes a generar la promoción del ejercicio de la ciudadanía en su contexto social.

La formación ciudadana, como dimensión a trabajar en el proceso de formación profesional es un componente esencial en la actual concepción de la universidad cubana. Organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018), han asumido que la educación para la ciudadanía mundial (ECM), aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico. De igual forma plantea que la formación ciudadana propicia reflexionar acerca de los desafíos mundiales, tanto local como globalmente, y para que se vuelvan contribuyentes, en una actitud proactiva, de un mundo más pacífico, tolerante, seguro y sostenible.

En tal sentido, la UNESCO propone en los albores del siglo XXI como objetivo esencial, inculcar a los educandos los valores, las actitudes y los comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía mundial responsable: creatividad, innovación y compromiso a favor de la paz, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Constituye hoy un reto para la formación de profesionales en las universidades cubanas el tratamiento de la formación ciudadana, desde una clase de excelencia. Para ello, el docente debe conocer los fundamentos teóricos que la sustentan, debe saber que la educación del ciudadano transita por las propias características de la sociedad cubana actual que definen el cambio paulatino de la noción del ciudadano receptor de derechos a la del ciudadano portador de propuestas e iniciativas sociales. Así mismo dotado de una cultura cívica centrada en el trabajo, la responsabilidad social y la participación ciudadana que le permita el despliegue de iniciativas en los ámbitos universitarios, laborales, comunitarios y locales y en la subordinación del proyecto de vida personal, a las prioridades del proyecto del país (Ferro, 2018).

Desde esta perspectiva Silva (2018), considera que la educación del ciudadano debe corresponderse con un sistema de valores que caractericen el comportamiento de este acorde a los intereses de una sociedad. Determina que en este proceso de educación ciudadana es esencial potenciar, entre otros aspectos, la participación ciudadana, propósito que le corresponde desarrollar a los agentes educativos desde sus correspondientes disciplinas y asignaturas.

En este sentido, es necesario destacar que la formación ciudadana constituye una dimensión teórico-metodológica que desde perspectivas sociopolíticas, responde a las necesidades formativas del profesional cubano, en ese contexto, el trabajo metodológico se orienta a la preparación de los estudiantes para la adquisición de competencias de participación en la transformación social desde las acciones que realizan, lo cual anuncia una nueva noción del ejercicio de la ciudadanía en el desempeño de la profesión. En el logro de este trabajo es importante la toma de decisiones por el docente y el logro de la autonomía pedagógica, lo cual llevaría a la aplicación de propuestas para el tratamiento de la educación ciudadana integrales y diferenciadoras en la formación de los profesionales (Casanova, 2021).

La formación ciudadana es un proceso complejo y multidimensional que implica la apropiación consciente de valores, saberes, prácticas y actitudes que permiten al sujeto actuar con responsabilidad, compromiso social y sentido ético dentro de la comunidad a la que pertenece. Tradicionalmente vinculada al cumplimiento de deberes cívicos y al conocimiento de los marcos jurídicos que rigen la sociedad, en los últimos años este concepto se ha enriquecido notablemente desde posturas más integradoras, críticas y participativas.

Otros autores ofrecen un tratamiento más particularizado a la formación ciudadana desde las posibilidades que brinda el proceso de enseñanza aprendizaje, estos son Bejas et al. (2017), Arroyo et al. (2020), Sanz et al. (2020), y Vargas (2021). En sus análisis, destacan la formación ciudadana como una necesidad imperativa, vinculada a la participación social activa.

Se reconoce su alcance amplio, desde la educación primaria hasta la universidad, orientada a satisfacer necesidades generales de aprendizaje. La universidad asume una responsabilidad esencial en este proceso formativo, superando la visión limitada que reduce dicha misión solo a las ciencias sociales y humanísticas, al tiempo que se valora el potencial real de estas disciplinas en el desarrollo ciudadano. La formación profesional en Cuba y el mundo, en el siglo XXI, responde a estas exigencias formativas.

La formación de profesionales en Cuba y el mundo en el siglo XXI, está dada por la potencialidad que posea el profesional a partir del dominio que tenga de los conocimientos científicos y tecnológicos y del manejo de la información, y de esta manera haga frente a situaciones propias de su profesión, así como a problemas imprevisibles que surgen en la actividad profesional. Dicho propósito se concreta en la universidad como institución responsable de ello.

En este sentido, se aprecia que:

> La Universidad para lograr desempeñar el papel que le corresponde en la transformación tecnológica de la sociedad y de los hombres, tiene que convertirse en una institución que trabaje por alcanzar resultados prominentes: en la formación de profesionales; en la introducción, innovación y creación de tecnología y en el descubrimiento científico; en el desarrollo y extensión de la cultura; en su participación comprometida con la sociedad; en fin, en la excelencia universitaria, para reafirmar su relevancia y pertinencia (Pérez, 2019).

Este criterio ratifica que la misión en la formación de profesionales en las universidades tiene un vínculo indisoluble con la sociedad. Para el logro de estos propósitos, en la enseñanza superior resulta vital el tratamiento de la formación ciudadana como dimensión de ésta, que favorezca el desarrollo de capacidades para asumir con independencia y creatividad el proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales.

Profundizando en este sentido, la autora asume, que la formación ciudadana va más allá de conocer el conjunto de derechos y deberes contenidos en la Constitución al que quedan obligados todos los ciudadanos. Implica prepararse para buscar el bien común por métodos pacíficos, participando activamente en las organizaciones democráticas de la sociedad, pues se trata, no sólo de saber, sino más bien de “saber hacer y saber ser”. La formación ciudadana no puede plantearse desde una visión alejada a las problemáticas sociales y de la implicación de los individuos en las transformaciones sociales, en correspondencia con los juicios que respecto a los derechos ciudadanos desarrolla la sociedad.

Por otra parte, el pensamiento latinoamericano y cubano supera cualquier limitación, al entender la formación ciudadana dentro del complejo entramado socio económico y político al que debe

responder y dar solución como parte integrante de la educación de los individuos. Estos pedagogos en la comprensión de la formación como base y consecuencia del desarrollo.

Así, se precisa el criterio consensuado de varios autores referidos anteriormente, en el que se considera que la formación ciudadana es una dimensión del proceso de formación integral, es por ello que esta, pasa por un trámite de formación ciudadana como proceso medular de la formación general integral del individuo, se concentra especialmente en su preparación y desarrollo para el ejercicio del poder y otras funciones públicas, de manera tal que crezca y contribuya al crecimiento de sus semejantes en el marco social en que desenvuelve su actividad.

Por su parte Ferro y López (2018), al analizarla como parte del proceso de formación consideran que constituye un tipo de aprendizaje individual para la vida pública, sistema de conocimientos encargado de ofrecer información sobre instituciones políticas y sociales, educación con carácter esencialmente ético- jurídico y dimensión nuclear de la formación integral del profesional. De igual forma las potencialidades del proceso de formación ciudadana, reconoce la amplitud del tema y logra armonizar en un todo que este constituye un proceso de formación para la paz, en el cual es importante articular la formación de valores, con énfasis en la concientización ciudadana y sus dimensiones.

Todo ello lo concreta en propuestas prácticas en la relación institución educativa–comunidad (Venet, 2019). A partir del criterio abordado la autora coincide en la región latinoamericana y en Cuba debe ir más allá de los propósitos planteados por la educación para la ciudadanía en Europa. Se debe guiar al individuo para que participe y se vuelva íntegro, autónomo, responsable, crítico, justo y altruista; sin embargo, considera que la formación ciudadana encierra contenidos más amplios.

Coincide con autores de la región como Galaz y Arencibia (2021), que plantean la necesidad de formar ciudadanos acordes a los contextos sociales, políticos, económicos, culturales, etc. Se considera, pues que la formación ciudadana no puede lograr esto y por ello se propone complementarla con la formación ciudadana.

Se asume por la autora como criterios válidos los juicios que defiende el pensamiento cubano, que entiende a la formación como un momento, parte integral, de la formación ciudadana que es una categoría (proceso) más abarcadora. En Cuba al menos, no existe dicotomía o divorcio entre ambos procesos, que se interrelacionan dialécticamente entre sí y se presuponen, por tanto, es posible y pertinente desde la realidad cubana, educar para la ciudadanía comprendiendo en ella la formación del individuo como ciudadano integral.

Desde esta visión Silva (citado por Calvas et al., 2019) plantea:

> La formación ciudadana forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada, ética, política y jurídica. De ahí que requiera de los agentes educativos y en especial del maestro, un desarrollo profesional en correspondencia con las características del proceso social que vive y construye.

En tal sentido, la formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

La formación ciudadana como componente estratégico en la formación de ciudadanos profesionales

La revisión de los fundamentos teóricos de la formación ciudadana en el contexto educativo cubano permite constatar su centralidad como eje estratégico de la educación superior y, en particular, de la formación del profesional de la educación. Sin embargo, el abordaje de esta dimensión desde una perspectiva general resulta insuficiente para dar cuenta de las exigencias actuales del proceso formativo en carreras pedagógicas, donde el ciudadano no solo debe formarse, sino ejercer su ciudadanía desde el desempeño profesional.

Esta constatación justifica la necesidad de avanzar hacia una visión más integradora, donde la formación ciudadana no se conciba como un componente aislado, sino como una dimensión estructural del modo de actuación profesional del futuro maestro primario. De ahí que se asuma la necesidad de profundizar en la formación ciudadana como componente estratégico en la formación del ciudadano profesional, categoría que articula lo axiológico, lo político y lo pedagógico en función del encargo social de la profesión.

Desde una perspectiva histórica y contextual, la educación ciudadana en Cuba ha evolucionado desde una visión normativa centrada en el conocimiento de deberes y derechos constitucionales, hacia un enfoque formativo más amplio, que integra valores, actitudes, habilidades sociales y una conciencia crítica de la realidad (Delors et al., 1997; Fernández Sacasas, 2004).

La formación ciudadana significa desarrollar en el individuo las competencias necesarias para captar o percibir los problemas sociales como propios. El perfeccionamiento de esta educación transita por asumir invariantes que caracterizan el comportamiento de la sociedad cubana actual.

Silva (2010), define cuatro invariantes de la formación ciudadana: “identidad social, responsabilidad ciudadana, convivencia y participación ciudadana”, que revisten gran importancia para la presente investigación. Reflexiona sobre las invariantes desde su contenido social y como resultado del

entorno económico–social y político en que se desarrollan los individuos en un momento histórico determinado. Enfatiza en la necesidad del compromiso y la participación consciente de los individuos y el respeto a los otros y el mismo, resalta el papel protagónico que en el desarrollo de ellas desempeña la educación. (Gómez, 2016).

Autores como Cortina (1999), Silva (2005), Sáez (2004), y Chacón (2009, 2020, 2023), han aportado visiones significativas al enfoque latinoamericano de la formación ciudadana, subrayando su carácter humanista, emancipador y contextualizado. En el caso cubano, la formación ciudadana se concibe como un componente esencial del modelo educativo, en función del perfeccionamiento de la sociedad socialista y la participación activa de sus ciudadanos en los procesos sociales, económicos y políticos.

Desde esta perspectiva, formar ciudadanos profesionales implica el desarrollo articulado de las dimensiones cognitiva, actitudinal y procedimental, no solo mediante la adquisición de conocimientos teóricos, sino también mediante la reflexión ética, la implicación en proyectos comunitarios y la coherencia entre discurso y acción. Por tanto, el ciudadano profesional de la educación primaria es capaz de integrar en su praxis los principios de justicia social, solidaridad, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad, proyectándose como un agente activo en la transformación de su entorno.

Venet (2019) señala la importancia de la formación ciudadana como un proceso sustantivo de la formación integral del estudiante, que resulta de la apropiación de los valores que sostienen una convivencia comprometida con la paz como un proceso activo y se logra desde el estrecho vínculo universidad sociedad.

Se concibe entonces la formación ciudadana como un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios sociales de convivencia. Supone la promoción y defensa de una manera de vivir cotidiana y de crecer como personas, que implica:

1. La autonomía personal y las capacidades del sujeto, que le permitan resistir las presiones externas e impedir la enajenación de su comportamiento, defendiendo su estado de derecho;
2. El cultivo de la identidad cultural y nacional;
3. La tolerancia activa y crítica sustentada en el decoro, la espiritualidad, la decencia y la capacidad para solucionar los conflictos a los que se enfrenta en el curso de su desarrollo;
4. La solidaridad en la participación social, asentada en la dignidad, la equidad, la aceptación y el respeto de la diversidad, la tolerancia y la justicia social.

No obstante, se considera pertinente enriquecer este enfoque mediante la propuesta de Ramis y Peña (2019), quienes entienden la formación ciudadana como un proceso pedagógico que integra saberes, competencias y valores orientados al ejercicio crítico y solidario de la ciudadanía, vinculada a contextos sociales reales y sustentados en la participación democrática. Esta definición enfatiza la dimensión práctica de la ciudadanía y su construcción desde la realidad social, lo cual resulta altamente coherente con la orientación metodológica de este estudio y con las demandas actuales del profesional de la Educación Primaria en Cuba.

En tal sentido, se asume la definición ofrecida por Ramis y Peña (2019) como referente conceptual principal de este estudio, por su carácter integrador, transformador y contextualizado. Dicha concepción permite vincular la teoría con la práctica pedagógica y favorece la comprensión de la formación ciudadana como proceso activo, que se construye en interacción con el entorno escolar, comunitario y social del futuro educador.

Desde esta perspectiva, formar ciudadanos profesionales implica el desarrollo articulado de las dimensiones cognitiva, actitudinal y procedimental, no solo mediante la adquisición de conocimientos teóricos, sino también mediante la reflexión ética, la implicación en proyectos comunitarios y la coherencia entre discurso y acción. Por tanto, el ciudadano profesional de la educación primaria debe ser capaz de integrar en su praxis los principios de justicia social, solidaridad, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad, proyectándose como un agente activo en la transformación de su entorno.

La formación ciudadana ha emergido como un componente estructural de la educación superior contemporánea, con especial énfasis en la formación inicial de los profesionales de la educación. En el caso del Licenciado en Educación Primaria, este proceso no solo responde a las necesidades formativas propias de su campo profesional, sino también a los compromisos éticos, políticos y culturales que exige el proyecto social cubano (Chacón Arteaga, 2025).

Esta transformación responde a la necesidad de formar ciudadanos profesionales capaces de participar activamente en la vida política y social del país, con un sentido de pertenencia e identidad nacional.

El currículo de la carrera de Educación Primaria incorpora la formación ciudadana como principio transversal, que articula dimensiones cognitivas, afectivas y éticas. Esto se traduce en la incorporación de contenidos, metodologías participativas y estrategias didácticas que vinculan la escuela con la comunidad, fomentando la práctica de la solidaridad, la justicia, el respeto a la legalidad y la defensa de la soberanía nacional (Horruitiner Silva, 2011).

Diversos estudios han evidenciado que el ciudadano profesional no puede entenderse como un sujeto meramente técnico, sino como un agente social transformador que, desde su praxis educativa, contribuye a la construcción de un proyecto colectivo de nación. Esta visión se alinea con los postulados del pensamiento pedagógico martiano y fidelista, donde educar implica formar sujetos críticos, solidarios y comprometidos con la emancipación social (Martí, 1963; Rico, 2008).

En este contexto, la formación ciudadana requiere ser planificada, evaluada e integrada con coherencia al resto del proceso formativo. El desarrollo de competencias ciudadanas como el juicio moral, la participación democrática, la empatía y la responsabilidad social son esenciales en la profesionalización del maestro primario cubano (Cortina, 1999; Sáez Palmero, 2001).

Los principales hallazgos de esta tarea confirman la existencia de tres tendencias fundamentales en el tratamiento del campo de la formación del ciudadano profesional:

1. Una tendencia normativa y formalista, centrada en el discurso de los valores sin una adecuada operativización metodológica.
2. Una tendencia fragmentada, que trata la formación ciudadana como componente aislado del currículo, sin conexión con la práctica profesional.
3. Una tendencia integradora y transformadora, que reconoce la necesidad de formar sujetos que asuman de forma crítica su contexto y lo transformen desde su rol profesional.

Es precisamente esta tercera tendencia la que se asume como fundamento teórico de la investigación, en tanto concilia la exigencia de una educación con función social, crítica y emancipadora. Esta posición encuentra sustento en las concepciones actuales del Modelo del Profesional de la Educación en Cuba y en las aspiraciones del sistema educativo nacional, que demanda un docente con dominio científico, sensibilidad ética y participación social activa.

En resumen, la formación ciudadana del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria representa un proceso complejo y estratégico que integra saberes, valores y compromisos sociales. Su fortalecimiento constituye una condición indispensable para la calidad educativa y la sostenibilidad de un proyecto de país basado en la equidad, la justicia y la dignidad humana.

Conclusiones

La sistematización teórica realizada permitió establecer las bases epistemológicas, axiológicas y pedagógicas que sustentan la formación del ciudadano profesional de la Educación Primaria como un proceso complejo, integrador y transformador.

Se identificaron las principales tendencias teóricas y metodológicas en torno a la formación ciudadana y profesional docente, lo que posibilitó delimitar el objeto de investigación y construir un

modelo conceptual donde confluyen la ética del deber ser, el compromiso social y la práctica pedagógica contextualizada en el escenario universitario cubano.

Referencias Bibliográficas

Álvarez de Zayas, C. M. (1999). La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación. https://isbn.cloud/9789591301774/la-escuela-en-la-vida/

Chacón Arteaga, N. (2023). La ética ciudadana del profesional de la educación. Editorial Félix Varela. Recuperado de: https://rc.upr.edu.cu/handle/DICT/5372

Chacón Arteaga, N. L. (2025). Introducción. En N. L. Chacón Arteaga (Coord.), Fundamentos de la Educación Ciudadana en la formación del maestro primario (pp. 7–8). La Habana: Centro Félix Varela.

Delors, J., et al. (1997). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590

Horruitiner Silva, P. (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela.

López, G. (2018). La formación axiológica en la educación superior cubana. Editorial Universitaria Félix Varela.

Martí Pérez, J. (1975). Obras Completas (Tomo 8). Editorial Ciencias Sociales.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2018). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC.Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265721

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2016). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Recuperado de: https://www.pcc.cu/

Pérez Álvarez, C. M., & García Rodríguez, Y. (2019). Estrategia educativa para el fortalecimiento de la formación ciudadana en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2), 75–88. https://rces.reduc.edu.cu/index.php/rces/article/view/1030

Pérez Echemendía, M. (2018). La formación de la responsabilidad ciudadana en estudiantes universitarios: una propuesta metodológica (Tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.Referencia en repositorio: https://www.eumed.net/libros-gratis/2019/1875/ciudadania-responsabilidad-estudiantes.html

Ramis, Á., & Peña, M. (2019). Educar para la ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente. Universidad de Chile. Recuperado de:

https://uchile.cl/dam/jcr%3Af8652703-3c6d-4937-9f53-ad4f682afd2a/20190725-af-libro-uchile-15.5x23cm-digital.pdf

Silva, G. (2006). Formación ciudadana y responsabilidad social. Editorial Félix Varela. Recuperado de: https://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/2045/1/Silva2006_formacion_ciudadana.pdf

UNESCO. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

UNESCO. (2021). Educación para la ciudadanía mundial: Guía para docentes. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377894

Venet, M. (2016). Educación para la ciudadanía crítica y formación docente. CLACSO. Recuperado de: https://www.clacso.org.ar/libros/educacionpara-laciudadania-venet.pdf